

Presentación

**Guillermo Nieva Ocampo
Rubén González Cuerva**

El presente dossier encara una de las cuestiones que más debate suscita actualmente en la historiografía de este periodo: ¿cómo se gobernaban los territorios del Antiguo Régimen? Superados los enfoques estructuralistas e institucionalistas de décadas anteriores, el panorama se abre en toda su amplitud con distintos interrogantes. La caída del paradigma estatalista y absolutista ha llevado a buscar nuevos conceptos e ideas clave: el poder como negociación y no imposición, los equilibrios y diálogos entre “centro” y “periferias”, el carácter crucial de los vínculos personales y las redes familiares para controlar los resortes de poder... En general, se ha pasado de investigar unos entramados basados en la idea de Estado por otros modelos más fluidos que tienen su núcleo en la corte principesca como centro de poder, de relaciones sociales y de pautas de comportamiento.

Los especialistas convocados para la realización de este dossier aportan puntos de vista personales a este debate desde distintas tradiciones y objetos de investigación. Se ha preferido una cronología amplia, que vaya del siglo XV al XVII, para comprobar cómo estos procesos se desarrollan a lo largo de toda esta etapa sin cesuras radicales. El escenario geográfico es igualmente diverso, prestando atención a la evolución tanto de los reinos ibéricos como de Italia, Flandes o incluso el Imperio otomano. Con ello se pretende compartir con el público argentino los debates vigentes en las universidades europeas y norteamericanas y además hacer un aporte a los mismos desde un relevante órgano de difusión sudamericano.

María Teresa Chicote abre el dossier con un análisis sobre la corte principesca de los Gonzaga en la Mantua de la segunda mitad del siglo XV. Al tratarse de una dinastía reciente con un evidente problema de legitimidad, la autora incide en cómo la arquitectura, el urbanismo y las ceremonias públicas se revelaron como herramientas cruciales para asentar su poder sobre la ciudad y una imagen de magnificencia ante los demás gobernantes italianos. Esta perspectiva trasciende la visión habitual del mecenazgo como muestra de grandeza personal para situarlo en el contexto de la consolidación de una

dinastía, que tuvo uno de sus principales hitos en la celebración del concilio de Mantua de 1459-1460.

La reconstrucción de Nicolás Ávila sobre la cancillería del segundo duque de Escalona Diego López Pacheco (1473-1529) reviste gran interés para el estudio de la nobleza castellana en el tránsito a la Edad Moderna. El duque encarna la transición de la nobleza levantisca, que luchaba por el poder durante el reinado de los últimos Trastámaras, a la aristocracia cortesana “domesticada” de los Habsburgos. La producción de documentos de su cancillería en Escalona muestra cómo la alta nobleza no solo se adaptó perfectamente a los nuevos tiempos, sino que se fue acercando en sus modos cada vez más a las tradiciones regias. En este caso, las tipologías de documentos expedidos tendían a copiar los de la cancillería real, como las cédulas o las provisiones, en las que se recurría también al acuerdo de un consejo del duque del mismo modo que el monarca disponía de un consejo real.

El estudio de Evrim Türkçelik da cabida a un caso ajeno al marco de la Cristiandad pero fuertemente relacionado con ella: la corte de los sultanes otomanos en Estambul. Aplicando la metodología de los “estudios de Corte”, se demuestra que tal aproximación es también válida a grandes rasgos para otras realidades premodernas basadas en el poder personal de un soberano que dispone de un nutrido cortejo a su alrededor. De tal modo, la corte otomana presenta un juego de facciones vinculadas a los principales protagonistas del entorno del sultán y conectadas con intereses políticos y estratégicos más amplios. En tal sentido, se abren vías para analizar las dinámicas informales de poder otomanas y se ofrece un caso comparativo crucial para las monarquías occidentales contemporáneas.

Entre estas se encuentra, en primer lugar, el gran enemigo cristiano del Imperio otomano, que es la Monarquía hispana. El artículo de Susana Truchuelo estudia las relaciones de poder establecidas entre la Monarquía y las oligarquías que gobernaban el territorio fronterizo del norte de la Península Ibérica, en el País Vasco, en el contexto bélico de la Guerra de los Treinta Años, en particular, durante la invasión de Guipúzcoa en 1638. En este sentido, se plantea el análisis de las interacciones entre ambos y los mecanismos para lograr consenso. La contribución del trabajo consiste no sólo en el tratamiento

de las relaciones que se establecen en este plano sino en destacar el papel mediador de los patrones en la Corte, insertos en las redes clientelares cortesanas y vinculados por lazos de parentesco, amistad y paisanaje con las oligarquías de las provincias vascas.

En una cronología cercana pero en un espacio geográfico diverso, Koldo Trápaga presta por primera vez atención a la nueva configuración de las relaciones entre la corte de Madrid y los Países Bajos tras la caída del conde-duque de Olivares y, con él, de un régimen de dos décadas en la gestión de dichas relaciones. Lejos de esquemas estatales, el plan de la corte de Madrid para volver a ganar la confianza de los súbditos flamencos pasaba por una mayor integración de sus elites en el servicio a la Monarquía. En este caso, a través de la Casa que se planeaba para el nuevo gobernador general, el hijo bastardo de Felipe IV, Juan José de Austria. Aunque el plan no se llegó a poner en práctica por el momento, la llegada de otro miembro de la dinastía, el archiduque Leopoldo Guillermo de Austria, con amplias instrucciones para ejercer un generoso patronazgo con la nobleza flamenca, muestra este nuevo giro de la Monarquía en el que las noblezas locales resultaba la clave de sustentación del sistema.

Una línea semejante de las tensiones internas entre la aristocracia de un reino y la Corona española es reconstruida por Javier Revilla en un caso impactante para el siglo XVII: el asesinato del marqués de Camarasa, virrey de Cerdeña, en el ejercicio de su cargo. La cuidadosa reconstrucción de los acontecimientos y los móviles de los protagonistas implicados muestra la pervivencia de los vínculos faccionales en torno a las grandes familias del reino como llave para ejercer el gobierno, y cómo la incapacidad del virrey para generar un consenso y atemperar la conflictividad llevó a una verdadera guerra privada de luctuoso final.

Para finalizar, Manuel Rivero propone una nueva óptica para analizar la famosa “crisis general del siglo XVII”, más concretamente cómo la Monarquía hispana se enfrentó a ella y qué soluciones se hallaron para reformar el rumbo político y permitir la supervivencia de la Monarquía. El autor polemiza tanto con el paradigma establecido de las “monarquías compuestas” como con la reciente teorización de las “monarquías policéntricas”, para afirmar que la clave del sistema no se hallaba en un plan por asentar el predominio del “centro” sobre

las “periferias”, sino en mantener el equilibrio entre los distintos miembros de la Monarquía, lo cual se buscaba con el progresivo vaciamiento de poder de las antaño poderosas instancias mediadoras (los virreyes y las audiencias) para garantizar un control más directo y paternal del rey sobre sus súbditos.

En definitiva, estos estudios muestran de forma más o menos explícita la superación del paradigma absolutista y abren vías para comprender el funcionamiento de los entes políticos del Antiguo Régimen en toda su complejidad, sin perder de vista la importancia de la lucha faccional y el protagonismo aristocrático como verdaderos motores del sistema y no meras rémoras del pasado.